

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RICORVEZ S.A.

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad **COMISARIO** de ésta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año terminado al **31 de Diciembre del 2019**.

La revisión estuvo basada de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la Empresa ha registrado correctamente ~~SUS~~ transacciones en este ejercicio económico, habiendo cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así también las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y Libro de Actas las cuales han sido llevadas adecuadamente.

Los libros y registros contables fueron manejados de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de contabilidad generalmente aceptados, la cual también se ve reflejada en el buen manejo y control interno de las áreas inspeccionadas,

En base a lo anteriormente expuesto, los referidos Estados Financieros de la **COMPAÑÍA RICORVEZ S.A.** presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2019

COMISARIO



GUAYAQUIL, Febrero 20 del 2020